Guía para publicar en COMUN////

La Revista COMU**N///4** del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) publica trabajos originales con el objetivo de divulgar conocimientos en agricultura y vida rural, que permitan orientar a los tomadores de decisión y contribuir en la formación de opinión de quienes se desempeñan en estos campos.

COMUNICA podrá contener los siguientes aportes técnicos:

- **Artículos:** textos que contengan análisis, deliberaciones y conclusiones sobre temas académicos o profesionales; expresados en un estilo sencillo y lenguaje claro.
- Relatos de experiencias: descripción de actividades realizadas por Unidades del IICA o por un Estado Miembro que ha recibido la cooperación institucional, cuya divulgación pueda contribuir a un mejor conocimiento de los trabajos innovadores disponibles en la región, a la solución de problemas o al aprovechamiento de oportunidades de acción en otras regiones o países.
- **Comunicaciones cortas:** relatos breves con resultados de investigación en progreso, que sean relevantes y que ameriten una divulgación oportuna.

Orientaciones generales

- a. La revista se publica tres veces al año en idioma inglés y español.
- **b.** Los manuscritos pueden ser escritos en español, inglés, francés o portugués con su respectivo resumen y palabras claves. La coordinación de la revista se encargará realizar las traducciones de los resúmenes y descriptores en los idiomas oficiales del Instituto, los cuales se incluirán en la revista publicada.
- c. Los trabajos originales serán sometidos a la aprobación de evaluadores, especialistas reconocidos en los temas tratados. Las sugerencias se discutirán entre la coordinación de la revista y los autores, donde se procurará la mayor objetividad. Ni el autor conoce quien revisa, ni lo revisores conocen quien es el autor.
- **d.** Los autores para COMU**N**////A serán preferiblemente funcionarios del IICA; sin embargo, existe el espacio para que colaboradores externos puedan presentar sus publicaciones, siempre que cuenten con el visto bueno del Director del área temática respectiva.
- **e.** Considerando que los manuscritos sufren un riguroso proceso editorial, es común que a los autores se les solicite información adicional o clarificaciones.
- **f.** Los manuscritos publicados en la revista pueden ser reimpresos, total o parcialmente, con la autorización de la coordinación de la revista, siempre que se indique la fuente original de la publicación.
- g. Las opiniones emitidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.
- **h.** La revista es leída por tomadores de decisión vinculados a procesos de desarrollo agrícola y rural, así como por técnicos e investigadores involucrados en estos campos.



- i. COMUNICA y su Comité Editorial se reservan el derecho de no aceptar para publicación los manuscritos que no se ajusten a las normas establecidas.
- **j.** Una vez aceptado un trabajo para publicación, no puede ser publicado en otro medio de difusión sin la autorización previa por parte del IICA.

Requisitos para la presentación de manuscritos

- **Formato**. Los artículos deben presentarse en un formato digital de procesador de texto reconocido con: dos pulgadas en márgenes superior, inferior, izquierda, derecha; tipo de letra *times new roman*, tamaño 12; espaciado sencillo entre líneas, doble espacio entre párrafos, sin sangría.
- Extensión. Por las características del lector ejecutivo de COMUNICA, se sugiere que la extensión máxima de los manuscritos sea de cinco páginas. En caso de comunicaciones cortas, la extensión puede ser menor.
- Figuras, gráficos y cuadros. El tamaño debe ajustarse a los márgenes citados anteriormente. Toda figura, gráfico o cuadro deberá venir adecuadamente numerado y con la respectiva fuente (autor, año y página, por ejemplo: IICA 2009:23). Estos datos deben venir desarrollados y completados en la bibliografía. Los textos incluidos en cuadros, figuras o cuadros deben venir en formato editable, preferiblemente, de manera que puedan ser modificados según el programa en que fueron elaborados.
- **Fotografías.** En caso de que el autor prefiera alguna fotografía en particular, esta debe contar con la autorización de uso y tener una resolución mínima de 300 dpi.
- Información del autor. Nombre completo, lugar de trabajo y dirección electrónica.
- Palabras clave. De cinco a siete, utilizando vocabulario controlado.
- **Resumen.** Un texto que refleje el contenido del manuscrito y que no exceda las 500 palabras.
- **Notas.** Se utilizan notas al pie de página en vez de notas finales.
- **Bibliografía.** Debe presentarse de acuerdo con las normas técnicas del IICA, las cuales se encuentran en el Manual Redacción de Referencias Bibliográficas, disponible en http://www.iica.int/Esp/organizacion/LTGC/Documentacion/BibliotecaVenezuela/Documents/Redacción-Referencias-Bibliográficas.htm

Los manuscritos se deben dirigir a los respectivos directores de área del Instituto o a la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento, quienes lo remitirán a la coordinación de la Revista para su revisión en el Comité Editorial. Para solicitar información, el correo electrónico es: comuniica@iica.int.

Se sugiere revisar algunos artículos publicados en la Revista COMU**N///4** para conocer el estilo utilizado. La revista también se encuentra disponible en versión digital en la dirección http://www.iica.int/comuniica.

